Guayaquil, 23 de Febrero del 2017.

Exp: 181146

SEÑOR

JUAN ADUM FARAH

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"SHINRA S. A."**, en sesión celebrada en este día, decidió elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la referida compañía por el período de cinco años, con las atribuciones constantes de los Estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos sociales de la compañía **"SHINRA S. A."** constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notario Trigésima Séptima Titular del cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 16 de Septiembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 26 de Septiembre del 2014.

Atentamente

JIMMY E. ACHI SALGUERO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"SHINRA S. A."**, para lo cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.- 0909777500

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

JUAN ADUM FARAH

C.C:0909777500

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.748
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SHINRA S.A.,** a favor de **JUAN ADUM FARAH,** de fojas **9.506 a 9.509,** Registro de Nombramientos número **2.617**.

ORDEN: 8748

Guayaquil, 13 de marzo de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0060723

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: [illegible]